

# La Prensa

Domingo, 15.—Cuarto creciente. El día dura nueve horas, diez y nueve minutos. Santoral.—Santos Valentin y Corcorio. Efemérides. 1874.—Lanzamiento del globo de la coronación de Napoleón.

Redacción: Valentín Sanz, 15  
Teléfono número 415

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS

REMEROTECA P. MUNICIPAL  
Santa Cruz de Tenerife

Número suelto: DIEZ céntimos  
Suscripción: DOS pesetas

## PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

### D.ª Carmen Cabrera de Mandillo

Que falleció el día 18 de Diciembre de 1922

Su viudo hijos, madre política, hermanos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a las misas que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán el martes, 18 del corriente, a las ocho menos cuarto y a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Francisco; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Diciembre de 1923.

## INTERESES COMERCIALES

### Solicitando una mejora

Es de gran interés, con el fin de estrechar las relaciones mercantiles y de otros órdenes entre las islas y la madre patria, cuya necesidad hemos preconizado tantas veces, la petición que toda la prensa de Canaria ha elevado al general encargado del Ministerio de Fomento, en solicitud de que se reorganice el itinerario de los vapores correos de la Compañía Transmediterránea, estableciendo las salidas con perfecta regularidad, de modo que se disponga de un correo al cabo de un número fijo y determinado de días, y sin esas largas esperas que actualmente se padecen.

Esta petición, que todos los periódicos de la vecina isla reproducen, reclamando para ella el apoyo de los organismos representativos del país, se contrae a lo siguiente:

Que las comunicaciones marítimas oficiales entre Canarias y la Península han sido puestas en estudio por los organismos y entidades insulares, encaminando sus gestiones a que desaparecieran las deficiencias que en las mismas se observan y las cuales perjudican al mejor desarrollo de nuestro comercio.

Que entienden es muy necesario que se normalicen los servicios entre Canarias y Cádiz, haciendo desaparecer expediciones tan continuadas como las que tienen salidas distanciadadas sólo en tres días y evitando que transcurran hasta diez sin salida de correo, como mensualmente ocurre con el actual itinerario.

Que todo ello se obtendría consiguiendo que dicho itinerario se varíe en el sentido de que las salidas sean semanales y en día fijo.

Que en cuanto a la línea oficial que dos veces al mes nos pone en comunicación con Barcelona, nos es conocido que la Transmediterránea amplió hace tiempo el número de comunicaciones, estableciendo dos líneas más mensuales, penetrada de la importancia que de día en día va adquiriendo para nuestros frutos el mercado de Barcelona, contando desde entonces con cuatro expediciones mensuales, que son las suficientes para la exportación de aquéllos y para el mejor y mayor rendimiento de aquel mercado.

Que las cuatro expediciones citadas no sólo adolecen en principio del defecto ya señalado en las de Cádiz, sino que los dos servicios complementarios se hacen por cuenta y riesgo de la Compañía Naviera, la que en cualquier momento puede suprimirlos o no, según le convenga.

Y que todas nuestras gestiones se dirigen a que dichas expediciones se caractericen por su regularidad, tanto para Barcelona como para Cádiz, sean en días fijos de cada semana.

Por las razones expuestas, suplican se dignen tomar en consideración las peticiones formuladas y resolverlas favorablemente.

Es de tan urgente necesidad esa medida, tantas veces la hemos nosotros apoyado en estas columnas y tan reiteradas han sido las excitaciones recibidas del comercio y del público para perseverar en la campaña, que ahora, al verla reproducida en los periódicos de Las Palmas creemos llegado el momento de renovar la acción de todas las islas, reproduciendo antiguas demandas de Tenerife, de manera que sea la provincia de Canarias, unánimemente, la que señale la situación de anomalía de las comunicaciones y los grandes perjuicios que de semejante irregularidad se derivan para muchos y muy respetables intereses.

Y, puesto que ha comenzado una época de renovación, con el propósito de desterrar antiguos y arraigados vicios de la administración pública, la ocasión parece la más propicia para gestionar una modificación de tan excepcional importancia para el porvenir de las islas.

Con ello no hay perjuicio para el Estado ni se lesionan intereses de nadie. Al contrario, el Estanco, el gran mercado nacional y la Compañía misma, saldrán tanto o acaso más beneficiados que nosotros, estableciendo esa regularidad de las comunicaciones, como garantía para un mayor desarrollo de la exportación frutera a la Península.

Confiamos, pues, que esta reclamación nuestra habrá de encontrar excelente acogida en los Centros oficiales y que habrá de ser resuelta favorablemente. Y, para ello, juzgamos indispensable que todo el país responda a la iniciativa y se sume en su pérdida de momento, a la justipetición de referencia.

Está probado que ciertos gusanos bien determinados pueden producir el cáncer. Hace quince años publicamos en ciertos trabajos demostrativos el papel que desempeñaban algunos cisticercos de la tenia del gato en la formación del cáncer del hígado en la rata, y afirmábamos en ellos que las ratas se infectaban al ingerir los huevos de la tenia que habita en el intestino del gato.

Dos sabios han perseguido los estudios sobre la acción de los gusanos en el cáncer. El profesor Fibieger ha estudiado admirablemente el cáncer del estómago en la rata producido por un gusano muy determinado, un sírptero, que vive, por lo general, en las cucarachas. Ha demostrado asimismo que basta con dar de comer a las ratas cucarachas infectadas por el sírptero en cuestión (nematodo), para que en la inmensa mayoría de los casos se pueda comprobar el desarrollo del cáncer de estómago que lleva consigo la muerte de la rata.

Dos americanos, los señores Bulloch y Curtis, han dejado sentado el año pasado que se provocaba casi inevitablemente (docientos veces en mil ratas experimentadas) el cáncer del hígado de la rata, dándole a comer excrementos de gato que contuviesen huevos de tenia crassicola. Trátase de un verdadero sarcoma completamente auténtico de un cáncer legítimo, que puede después inocularse en serie en las ratas de experimentación.

A consecuencia de estas rigurosas comprobaciones, hay motivos para preguntarse si muchas de las formas de cáncer en el tubo digestivo del hombre no son quizá producidas por la mala costumbre—antigüedad y sucia—de ingerir con las legumbres crudas, con las frescas, con las ensaladas, con los rábanos, parásitos, gusanos o huevos de gusanos que viven en crecido número en los excrementos de los animales y de los hombres.

El estiércol debiera quedar completamente prohibido en el abono de las hortalizas: tal es el voto emitido por el Congreso del Cáncer de Estrasburgo.

Los trabajos antes mencionados demuestran indiscutiblemente que en las dos formas de cáncer de la rata que han sido estudiadas, la enfermedad no es hereditaria, sino que se provoca a voluntad en ratas con leishmaniasis.

## II

Pero existen otras formas de cáncer. En otro tiempo hemos estudiado el cáncer del fígado humano, y especialmente los de la nariz, que son cánceres que se desarrollan alrededor de los pelos que pueblan el interior de aquélla.

Las personas sucias, que se lavan mal, tienen con frecuencia cáncer de la nariz o de la cara; las que tienen por costumbre el lavarse bien todas las mañanas, están, por regla general, fuera de peligro.

Es preciso, pues, admitir que los parásitos pueden ser con bastante frecuencia causa de cáncer.

Ya hablamos de notar hace tiempo que no todos los cisticercos de la rata producen el cáncer y que no todos los demodex lo provocaban, habiendo emitido la opinión que, aparte el gran parásito (gusano o acario), hay que admitir la existencia de algún virus del cáncer todavía desconocido.

Los señores Fibieger y Bulloch creen que solamente es el gusano el que interviene con sus toxinas y que se basta para producir el tumor sin microbio.

No se comprende bien, en tal hipótesis, por qué de cada cien ratas que tienen cisticercos en el hígado o sírpteros en el estómago, tan sólo veinte o treinta llegan a estar cancerosas, y las setenta u ochenta restantes permanecen indemnes.

Parece más lógico admitir la existencia de un virus, cuya presencia o ausencia explicaría la ausencia o presencia del cáncer. El gran parásito prepararía el terreno al virus. En otro artículo terminaremos.

Doctor Borrel

## La Asociación Canaria de Cuba

### El 17 aniversario de su fundación

Se ha celebrado, con toda solemnidad, en la Habana, el 17 aniversario de la fundación de la Asociación Canaria, que equivale a una labor constante y eficiente, durante todo ese tiempo, por la salud, la cultura, el adelanto y el bienestar del canario en Cuba.

La Asociación Canaria se fundó el 11 de Noviembre de 1906. Surgió a la vida al calor de la necesidad sentida por los hijos de las Afortunadas, de tener en Cuba un hogar para toda la gran familia canaria, que allí vive consagrada al trabajo.

Brotó la idea de aquel cerebro todo luz y de aquel corazón todo ternura que se llamó Domingo Fernández Cubas.

En 1907, la Asociación Canaria tuvo un pabellón de asistencia sanitaria para sus socios en la "Quinta del Rey", bajo la inteligencia y competencia científica de dos lumbreras de la medicina: doctores Gustavo G. Duplessis y Enrique Fortín.

Fué tal el auge que tomó la Asociación Canaria, que tuvo la impetuosa necesidad de adquirir en propiedad, por compra, en 1917, la conocida finca "La Mora, con una extensión de 343.552 metros cuadrados, situada en lo más bello y hermoso de los alrededores de la Habana, en la carretera que conduce a Bejucal, en donde se eleva hoy la Casa de Salud que el memorable día 23 de Abril de 1922, fué solemnemente inaugurada con el nombre de la patrona del Archipiélago.

Cuenta actualmente la Asociación con 19.600 asociados y tiene establecidas importantes Delegaciones y Representaciones en Ciego de Avila, Camaguey, Camajuaní, Cruces, Coliseo, Aguacate, Bolondrón, Balabanó, Carbarián, Caimito, Colón, Consolación del Norte, Cuatro Caminos, Cienfuegos, Ceiba Mocha, Campo Florido, Calimete, Encrucijada, Florida, Fomento, Güines, Güira de Melena, Gibara, Guanabacoa, Guanajay, Guayos, Joveillanos, Jagüey Grande, Jaruco, Marianao, Meneses, Manicarguá, Matanzas, Manguito, Majagua, Manatí, Morón, Mayagüega, Pedro Betancourt, Pinar del Río, Placetas, Perico, Pablos, Ramona, San Luis, San Antonio de los Baños, Santa Cruz de los Pinos, Santiago de las Vegas, San José de las Lajas, San Nicolás, Sagua, la Grande, Tamaritón, Taguajay-Jatibonico, Unión de Reyes, Vereda Nueva, Vueltas, Yaguajay, Zuluea y Zaza del Medio.

Los actos celebrados

El primero de los actos celebrados, cuya iniciativa partió de la Sección de Sanidad, se llevó a cabo en la espléndida Casa de Salud "Nuestra Señora de la Candelaria", donde se sirvió un almuerzo extraordinario a los asociados enfermos, obsequiados, además, con té, sidra y habanos.

El acto resultó altamente conmovedor. También tuvo lugar un gran banquete, al que asistieron el ministro de España y centenares de asociados. En este acto hicieron uso de la palabra, enalteciendo la labor que realiza la Asociación Canaria, los señores don Miguel Ángel Díaz, el Padre Viera, Tomás Felipe Camacho y otros prestigiosos canarios de Cuba.

Asimismo se verificaron una asamblea de representantes y una junta general de socios, actos todos que revistieron extraordinaria significación para la obra de aproximación espiritual que realizan nuestros paisanos en la Gran Antilla.

Todos los periódicos cubanos se ocupan extensamente de la fiesta canaria, y aplauden con el mayor entusiasmo la hermosa obra de humanidad que ha llevado a cabo la Asociación.

## Instrucciones a los delegados gubernativos

La "Gaceta" publica una Real orden, disponiendo que los Ayuntamientos de los pueblos cabezas de partido cobren a prorrato, de los demás municipios las diferencias de sueldo a los delegados gubernativos e indemnizaciones por sus viajes oficiales, y que se les proporcione casa para vivienda y oficina.

Los delegados atenderán preferentemente a que los Ayuntamientos cumplan las leyes y disposiciones legales, incluso las privativas del Alcalde e imponiéndoles el que cuiden de la comunidad y del abastecimiento del vecindario.

Inspeccionarán diariamente los mercados y suspenderán los acuerdos del Ayuntamiento en los casos previstos en los artículos 169 y 170 de la Ley municipal.

Cuidarán de que los Ayuntamientos consignen cantidades para saneamiento y servicios sanitarios, obligándoles a consignarlas en caso contrario.

Cuidarán asimismo de que los funcionarios municipales atiendan al saneamiento de las viviendas, obligando a los dueños de éstas a que remediaren las faltas perentoriamente.

Obligarán a que se establezcan sistemas de vacunación, a que se analicen las aguas y a que se depuren las estancadas residenciales.

Velarán por que se inspeccionen las substancias alimenticias, creándose laboratorios si la hacienda municipal puede atender ese gasto.

Nombrarán inspectores de subsistencias, castigando severamente las defraudaciones y adulteraciones.

Obligarán a los médicos titulares a que comuniquen las enfermedades contagiosas, a que sean aislados los atacados y a que se practiquen las desinfecciones correspondientes.

Vigilarán para que la vacunación antivariolosa sea obligatoria en los niños antes de que éstos cumplan seis meses de edad y que la revacunación quede cumplida a los siete años, imponiendo multas y sometiendo a los Tribunales a los infractores.

Cuidarán de que los presupuestos municipales sean aprobados en los plazos establecidos, cuidando de que se consignen como gastos obligatorios, los que antes eran voluntarios y de que se rindan las cuentas sin excusa alguna.

Harán que se cumplan los mandatos de los Gobernadores civiles. Presidirán las sesiones cuando se trate de repartimientos generales. Y últimamente, podrán los Delegados amonestar y aperebrir a los alcaldes e imponerles correctivos en casos justificados, participándolo al Gobernador.

## Noticias de las islas

### Una comisión a Madrid

Ha embarcado para la Península la comisión designada para gestionar el Directorio militar la suspensión de los derechos obvenacionales últimamente establecidos.

Lleva dicha comisión la representación unánime de todas las clases sociales de la isla.

### La visita de inspección al Ayuntamiento

Ha sido designado el coronel de Infantería del Regimiento de Las Palmas número 66, don José Rueda Elias, para efectuar la inspección del Ayuntamiento de Las Palmas.

### Detención de un reclamado

Por orden del gobernador civil de la provincia, ha sido detenido en Las Palmas por la policía gubernativa y conducido a la cárcel, el joven de 19 años, Eleuterio Santos Martín, conocido por Manuel, natural de Santa Cruz de la Palma, de profesión impresor, sin domicilio en Las Palmas, el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, en causa por hurto.

### La rabia en la ciudad

Días pasados, un perro que padecía hidrofobia, se escapó del depósito municipal, mordiendo a dos perros, uno de Josefa Cabrera Pérez y otro de Antonio García.

muralla, interrumpiendo al tránsito rodado.

## FUERTEVENTURA

### Boda distinguida

El día 10 del actual se efectuó en Puerto de Cabras el enlace de la bella señorita Juana Medina Barrios, con don José Peñaña Castañeira.

Fueron padrinos por don Juan Peñaña Quevedo padre del novio, y por la señorita Maruca Medina Betriol, hermana de la novia.

## Crónica judicial

### Vacantes

Por renuncia y otras causas, se hallan vacantes los siguientes cargos de justicia municipal:

Fiscal municipal de Santiago de Teide, juez municipal propietario de Santa Cruz de la Palma, juez municipal suplente del Realejo-alto, juez municipal propietario de Santa Cruz de Tenerife, juez municipal propietario del Paso, juez municipal propietario de Vallehermoso, juez municipal suplente de San Sebastián de la Gomera, fiscal municipal propietario de Breña-baja, fiscal municipal suplente de Arafo, fiscal municipal propietario de Breña-alta, fiscal municipal propietario del Puerto de la Cruz, fiscal municipal propietario de Agulo, fiscal municipal propietario de Valverde, fiscal municipal suplente de Barlovento, fiscal municipal suplente de Garafía.

Para cubrirlos, el que desee desempeñar cualquier cargo, presentará la instancia y comprobantes de los méritos que reuna, al Juzgado de primera instancia de que dependa el pueblo respectivo, sin que sean admitidas, como antes, en la Secretaría de esta Audiencia, según las últimas disposiciones.

## En favor de Canarias

Un poco olvidados de todos, no era la gran prensa española la más intragada por conocer de las cosas y los problemas del archipiélago canario.

Hoy rompió el fuego "Informaciones", el rotativo de Madrid, que, deseando colaborar al conocimiento público de nuestras necesidades, envía a periodista tan competente en asuntos económicos como el señor Guirao Homedios, para que recoja en unas crónicas las aspiraciones canarias, y ponga su pluma y las columnas del gran diario al servicio de las clases productoras del país.

La exportación de plátanos, tan escasa y difícil a la Península, por las trabas y deficiencias de las contribuciones y del transporte, será recogida seguramente por el señor Guirao Homedios, y asimismo fuera convenientísimo que el culto periodista se hiciera eco del lastimoso estado de nuestras carreteras, y de la injusticia que preside el trato que se da a los propietarios de camiones y automóviles en lo que a la matrícula se refiere, para lograr del Gobierno un trato de favor, que, más que de favor, sería de justicia.

Salla a la vista la necesidad de abrir a los plátanos el mercado peninsular, y, seguramente, exportadores y agricultores, elevarán al señor Guirao las instancias y colaboraciones precisas para el éxito de su campaña periodística.

Por nuestra parte, nos felicitamos de haber merecido la curiosidad de "Informaciones", y celebramos que sea el distinguido compañero el encargado de trasladar al importante rotativo, las aspiraciones económicas de estas islas, heridas hoy nuevamente por el decreto de los derechos obvenacionales, sobre los cuales fuera de desear que el señor Guirao Homedios realizase la justa campaña que la opinión unánime reclama.

## Ayuntamiento

El guardia municipal don Antonio Casanova ha presentado la renuncia de su cargo por pase a otro destino.

—Han sido nombrados funcionarios municipales don Vicente Clavije Bethencourt, don Camilo Palomino Seco, don Juan Hernández Sanabria y don Domingo Yanes.

—El guarda forestal del monte de Aguirre denuncia a varias vecinas de Jardina, jurisdicción de La Laguna, que fueron sorprendidas con varios haces de leña de brezo y haya.

—D. Pablo González Méndez solicita permiso para acoplar agua a presión, en las casas de su propiedad, en la calle de Carmen Monteverde, núm. 44.

—El concejal don Manuel González propone al Ayuntamiento haga gestiones acerca del indulto de la pena de muerte al reo José Martín Pérez, autor del crimen de "Posita de las Moradas".

pal. vacante por cese del que lo era, don Emilio Nubla Urquijo.

—A propuesta del señor concejal Inspector de Jardines, en la vacante del jardinero don Casareo Plasencia será nombrado el aspirante don Jerónimo Suárez.

—En la vacante del Guardia municipal don Antonio Casanova, ha sido nombrado el aspirante de segunda, don Juan Brito Lorenzo.

—Per el Excmo. señor Gobernador militar, se comunica a la Alcaldía, que los días 17, 18, 19 y 20 del actual, desde las 15 a las 17, practicarán ejercicios de tiro correspondientes al presente año, en el Campo de las Cruces, la fuerza de la plantilla activa de tropas de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Tenerife.

—Han sido denunciadas las expendedoras de leche Josefa Benítez y Juana Hernández, esta última reincidente, por vender aquel líquido agudado, inutilizándose para la venta.

## Noticias varias

Dentro de breves días se celebrará una reunión en el Cabildo Insular, con objeto de tratar sobre la adquisición de los terrenos de la Cuesta, destinados al aerodromo que proyecta construir aquella Corporación.

Hoy se despachará correspondencia por la Península, por el vapor "Reina Victoria Eugenia".

—Mañana se recibirá también correspondencia de la Península, por el vapor "Atlante", que sale por la noche con destino a Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

Ha sido trasladado a Alfaro (Logroño), el Registrador de la Propiedad de Puerto de Cabras, don José García Revillo.

En Las Palmas han dejado de existir, don Lisandro González Betancourt y una pequeña hija del industrial don Lisandro Cáceres Fleitas.

—También ha fallecido en Telde, don Miguel Noble Rodríguez.

Reciban sus familiares, nuestro pésame.

Desde el 3 al 9 del actual exportó Canarias para la Península y el Extranjero, 56.498 bultos de bananas; 42.339 cajas con tomates; 649 con naranjas y 27 con patatas.

Han comenzado las obras de pavimentación de la calle de 25 de Julio.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que los haberes del mes actual sean satisfechos el día 18 a Clases Pasivas y el 20 a las de activas y Clero.

Por la Caja de Previsión Social de Canarias, se ha hecho efectivo a la obrera agrícola, Justa Correa Mesa, el subsidio de maternidad de 50 pesetas, solicitado por don Sixto M. Machado.

También se ha hecho efectivo el auxilio del Estado a la obrera Ana Medina Acosta, de la fábrica de tabacos de don Isidro Rojas.

Según los últimos radiogramas recibidos por los señores La-Roche, consignatarios en esta plaza de la Compañía Transatlántica, el vapor "Reina Victoria Eugenia" llegará a nuestro puerto a las siete de la mañana de hoy.

Después de descargar unas 700 toneladas de mercancías que trae para este comercio, procedente de Buenos Aires y Montevideo, seguirá viaje con destino a Cádiz y Barcelona.

Hoy serán relevados los destacamentos de los polvorines de Taco y Coniflero, por fuerzas de este Regimiento de Infantería.

Ayer regresó de Las Palmas, a donde marchó con objeto de actuar de defensor en un Consejo de Guerra, el capitán de Infantería, don Elisardo Edell Rodríguez.

Para mañana tiene anunciada su llegada a este puerto, el vapor alemán "Ivo", que procede de Hamburgo y Rotterdam y se dirige a los puertos de la costa de Africa.

TACOS DE ALMANAQUE, de todos tamaños, para 1924. Preciosos cromos para los mismos.—Se han recibido en la librería "La Prensa", Alfonso XII, 68, frente al Banco de España.

SE VENDE en La Laguna, la casa de la calle de Juan de Vera número 21, y una finca en Guamasá.—Informará en La Laguna, calle de la Carrera, Zapatería de don Enrique Hernández.

Programa de las obras que ejecutará la Banda del Regimiento en la plaza del Príncipe, de 11 a 1 de la mañana de hoy: "El gato montés", paso doble; Penella "Sebastián al marquésito"; T. San José. "Doña Francisquita", canto de la juventud; Vives. "Sardana de Grán"; Bretón. "Tardes de Alejandría", foxtrot; Monreal-Martra. "España cañí", paso doble; Marquina.

# Sulfato de amoniaco

Es el abono químico nitrogenado más adecuado para los principales cultivos, tanto por su mayor riqueza, como por su más persistente acción fertilizadora.

Delegación de la BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION Ltd., de Londres, para las Islas Canarias

Compañía Comercial Ibérica

Agencia: Bethencourt Alfonso, 34 Santa Cruz de Tenerife

**INFORMACIÓN AL PÚBLICO.** En "El Encanto", Amargura número 1, se venden pasas nuevas para comer, al precio de 0'30 céntimos el kilo; vinos blancos y tinto del país, moscatel del Val, de la Orotava y vinos embotellados, esterilizados para enfermos; dulces de Cuba en pasta y en administrados, surtidos en las siguientes clases: "Ala de guayaba, crema de guayaba", crema de Naranja, pasta de guayaba, mangos en almibar, manzana, coco, tomate, guanabana, fruta bomba, mermelada de guayaba, cascotes de naranjas, mamey de Santo Domingo, piña rayada, cascotes de piña y varios artículos más, a precios verdaderamente económicos. Todos los meses se reciben dulces de Cuba.

**REUTILIZACIÓN** de abrigos para señoras, magnífico paño. Un lote compuesto de más de cien abrigos, se venden a precios nunca vistos, pesetas 2'50 cada uno. Quien primero llego compra el mejor.—Dr. Allart número 25 (antes Sol).

**"EL AGUILA"**, Confitería, repostería, café.—Especialidad en bombones, confituras y licores de las marcas más acreditadas.—Valentín Sanz número 10.

**ESPECIAS MIREYA.**—Son las más delicias y persistentes. Las predilectas del mundo distinguido. Se venden en frascos de una onza, al precio de tres pesetas, en la Droguería de Dep. Josa. En elegantes tubos dorados, las mismas especias se venden al precio de una peseta sesenta céntimos.

**JABONERIA "NEW ENGLAND"**.—En este acreditado establecimiento se han recibido los últimos modelos en jabones, gabardinas e impermeables para señoras y niñas; y un gran surtido en gabones, gabardinas e impermeables para caballeros y niños.—También hemos recibido un gran surtido en artículos de "Plata Menesés", propios para regalo, de cuya casa tenemos la venta exclusiva en esta isla.

**REGALO:** Si usted quiere hacerlo para toda o día de algún santo, adquiera en la Platería "LA ESURELLA", Clavel, 14, que es donde mejor, más bonitos y más baratos se compran. Anillos y collares oro 18 k. al peso. Relojes de todas formas y marcas, a precios fuera de competencia.—Clavel, 14 (frente a la Cooperativa Civilo-Militar.)

## Cabildo Insular

El Cabildo insular ha presentado peticiones para optar a las subastas de obras de reparación, explanación y firme en las carreteras de Santa Cruz a Arafo, de Santa Cruz a Buenavista y de La Laguna a Bajamar, anunciadas en el Boletín Oficial.

## Homenaje a Zerolo

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

El Sr. D. Juan Capitan general de la provincia, 25 pesetas; don Ruperto Lozano, 5; don Federico Usar y Gifra, 2; don Emiliano de Armas, 4; don José Pérez Martín (segunda vez), 3; don Rogelio Francés, 5; don José González Ramos, 4; don Manuel Chico Cruz, 4; don Francisco R. Machado, 4; doña Elpidio Rodríguez, 5; don Rosario G. Cansino, 5; doña Mercedes Navas, 5; señorita María Auxiliadora, 1; señorita Josefina Pascual, 5; señorita Josefina S. Medina, 4; señorita María González Falcón, 1; señorita María C. Guanche, 4; señorita Delfina Guanche, 4; señorita Idilia González, 4; señorita Francisca Santos, 4; señorita María Fernández, 4; señorita María del Carmen Rodríguez, 4; señorita Catalina Dorta, 1; señorita Nélida Asciano, 1; señorita Josefina Carrillo, 4; señorita A. Diaz, 1; señorita Isabel Trujillo, 4; señorita Dolores Rojas, 1.—Total 79'50 pesetas.

**NOTA.**—Las 79'50 pesetas de esta lista, que no se ha publicado antes por haberse extraviado, completan las 1.440'80, que conocen ya nuestros lectores.

## VIDA JUDICIAL

Los juicios de ayer

Ayer compareció ante el Tribunal de esta Audiencia, Bárbara Expósito González, acusada de un delito de hurto.

Estimando el ministerio fiscal que concurría contra ella la circunstancia agravante de abuso de confianza, interesado el Tribunal se le impusiera la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

El defensor, señor Picinaveja del Pozo, dijo que el hecho en todo caso era constitutivo del delito de estafa, solicitando se le impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Seguidamente compareció Teodoro Gorriñ Vargas, a quien el Fiscal acusó de un delito de lesiones, pidiendo se le impusiera la pena de 195 pesetas de multa.

El defensor, señor Izquierdo, interesó se absolviera al procesado y se declarara falta el hecho.

Señalamientos para mañana

A las 9.—Juzgado de Ecod, por rapto, contra Victoriano Rodríguez Avila. Abogado, señor Gil-Roldán; procurador, señor Ribot.

A las 10 y 30.—Orotava, por robo. Abogado, señor Molina; procurador, señor Cubas.

Sumarios

El Juzgado de la Orotava instruye sumario por el delito de allanamiento de la morada de Juana Rodríguez, cuyo hecho se acusa a los vecinos de dicha Villa, Dionisio, Juan y Pedro Yanes.

Justicia municipal

Según el R. D. de 31 de Octubre último, únicamente pueden solicitar cargos de justicia municipal los individuos que sean letrados.

## DE SOCIEDAD

VIAJEROS

En el vapor "Reina Victoria Eugenia" se embarcará hoy para la Península y el Extranjero, en unión de su señora esposa, don Isidoro Calzadilla.

También harán viaje para la Península en el mismo buque, mister E. M. Crane, don Jaime Monrabia René, don Eduardo Yabar, don Patricio Jambirina, don Felipe Machado y señora, don Félix Navarro y señora, don Eduardo Tey, don José Riba, don Cayetano Betes, don Juan Ramos, don Francisco Sánchez Gil y Sor Luisa Lima.

Ayer llegaron de Las Palmas, el presidente del Circulo Mercantil, don Emilio Ley, con su señora esposa y nieto; el consejero del Cabildo insular, don José Miranda Guerra, y don Agustín Bosch, que hoy continuarán viaje para la Península en el "Reina Victoria Eugenia".

También ayer llegaron de Las Palmas, don Enrique Orive e hijo, Mr. Staib y señora, don Juan Melo y señora, Mr. C. Howell, Mr. Cunard, don Luis Gener, don Enrique Yanes, don Luis Gener, don Antonio Romero y don Enrique López.

Hoy hará viaje para la Península, el secretario de Sanidad Marítima, don Adolfo Tirado.

En el vapor "Cap Norte" se han embarcado para Alemania, don Rudolph Prommel, señora e hijo y M. Walter Scharpp.

En el vapor "Reina Victoria Eugenia" marchará hoy para la Península, el capitán de fragata, don Rafael Martos, comandante del cañonero "Infanta Isabel", que se halla de apostadero en Las Palmas.

Ayer regresaron de Las Palmas, don Angel Toledo, M. Van Prat, don Victoriano Francés y señora y don Tomás de Armas.

En el vapor "Niágara" se embarcó anoche para La Habana, en unión de su familia, nuestro amigo, don Melchor Hernández, que fijará su residencia en aquella capital.

EN EL HOTEL QUISISANA

La gerencia del Gran Hotel Quisisana inauguró anoche, con una gran cena, la serie de fiestas y reuniones que proyecta para la presente temporada de invierno.

Después de la comida, exquisitamente servida, tuvo lugar en el salón de fiestas del Hotel, que ha sido reformado últimamente, un gran baile, al que asistieron algunas familias de las colonias extranjeras, y los huéspedes del acreditado establecimiento.

La fiesta fué amenizada por el magnífico terceto musical, contratado en el pasado año, por el gerente del Quisisana y que acaba de llegar del Extranjero.

La reunión se prolongó hasta la media noche, prodigándose toda clase de atenciones a los huéspedes.

Los nuevos directores del Hotel Quisisana han dispuesto para todos los jueves y domingos, comenzando esta tarde, té de moda, amenizados por la orquesta de la casa, y como en años anteriores, los sábados habrá cena extraordinaria, seguida de una reunión.

Además, en los días 25 y 31 del actual, se celebrarán también dos grandes fiestas, con cenas extraordinarias y bailes, que prometen resultar muy brillantes.

La orquesta tocará todos los días, durante las comidas y dará otros conciertos extraordinarios durante la temporada.

## DEPORTES

Portugal-España

Esta tarde, según nos adelantó ayer nuestro corresponsal telegráfico, tendrá lugar en Sevilla el primer partido internacional de la presente temporada de fútbol, conteniendo los equipos representativos de España y Portugal.

Los dos "teams", salvo modificaciones de última hora, se formarán en la siguiente forma:

Portugal: Vieira (Francisco); Vieira (Jorge) y Pinho; Portelan; Gonçalves y Jesús; Rio, dos Santos, Balbino, Jorge y Augusto.

España: Zamora; Vallana y Hermirio; Samitier, Meana y Peña; Piera, Spencer, Monjardín, Alcántara y Bran.

El encuentro será arbitrado por un "referee" extranjero.

"Hespérides"—"Tenerife"

Esta tarde, a las tres, se celebrará en el campo del Club Deportivo, el anunciado encuentro entre los equipos "Hespérides", de La Laguna y "Tenerife", que se alinearán en la forma que ayer publicamos.

Las entradas para asistir a este partido, se pondrán a la venta desde las nueve de la mañana de hoy, en la taquilla del campo del "Tenerife".

Portero castigado

Leemos en un periódico de Las Palmas, con motivo del proceder del guardameta del "Santa Catalina" en la partida celebrada últimamente entre aquel equipo y el "Hespérides" el delegado del Gobierno ha impuesto una multa de 250 pesetas al expresado Club.

También la directiva del "Santa Catalina" ha querido condenar el incorrecto comportamiento de dicho futbolista, imponiéndole una multa de 150 pesetas.

## SUCESOS

Detención de un bigamo

Por el agente de Vigilancia, señor del Pino, fué detenido ayer en Barranco Hondo, Ignacio Martín Méndez, de 37 años de edad, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de esta capital, por un delito de bigamia.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez.

Heridos

En la Casa de Socorro ha sido asistido Arturo Pacheco, de una herida contusa en el tercio medio de la pierna izquierda, de carácter leve, que se produjo con el eje de un carro que se hallaba en la cuadra de la calle de la Rosa, núm. 10.

También ha sido curada Juana Brito Barroso, de 23 años, domiciliada en la calle del Humo, 36, de una herida contusa de dos centímetros de extensión, en el labio superior, producida al caerse con un ataque epiléptico.

## Gobierno civil

Una reunión

En la presente semana se verificará en el despacho del gobernador civil, una reunión de autoridades y representantes locales, para tratar del saneamiento de esta población y de la construcción de barriadas para obreros.

Esta reunión se celebrará, probablemente, el próximo jueves.

Visitas

Ayer visitaron al gobernador, el alcalde de la Victoria, y el inspector de Emigración, señor de los Mártires.

## Una comisión de Las Palmas

Ayer por la mañana llegaron de Las Palmas, el presidente del Circulo mercantil de aquella ciudad, don Emilio Ley, y los consejeros del Cabildo insular, don Agustín Bosch y don José Miranda Guerra, que han sido comisionados por las clases mercantiles de Las Palmas, para gestionar en Madrid la supresión de los derechos obsoletos de Aduanas.

Dichos comisionados conferenciaron con el presidente del Circulo Mercantil de esta capital y otras representaciones comerciales, tratando sobre el objeto del viaje.

La comisión se embarcará hoy para la Península, en el vapor "Reina Victoria Eugenia".

## Puerto de la Cruz

ESPECTACULOS

A las nueve de esta noche, se exhibirá en el teatro-cine de esta población, la interesante película, de asuntos tinerfeños, entre ellos las fiestas del Cristo de La Laguna, y otras producciones del señor Rivero.

El espectáculo terminará con la proyección de varios trozos de la película de gran metraje, que se está confeccionando, con vistas de Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

## Fiestas artísticas

EN ECOD

La sociedad "Unión II de Febrero" celebrará esta noche, a las 9, una función teatral con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª Sinfonía por el sexteto
- 2.ª a) "Serenata"; Reyes Bartlet. b) "La partida", canción española; Alvarez.—Por Domingo Fleytas Diaz.
- 3.ª Dolores de Campoamor, puesta en acción.—La abuela: señorita Amparo Fleytas Fajardo; La nieta: señorita María Oca y Alvarez.
- 4.ª a) Fox-trot de "El príncipe Carnaval"; Serrano. b) "El relicario", couplet; Padilla.—Por la Srta. Carmen Pont.
- 5.ª "Duerme!", monólogo de Eusebio Blasco.—Por Ismael Ortega.
- 6.ª Coro de repatriados, de la zarzuela "Gigantes y cabezudos"; Caballero.—Por coro y orquesta, bajo la dirección del maestro Díaz-Illanos (don Miguel).

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Sinfonía por el sexteto
- 2.ª Una escena del drama en verso de Francisco Villaespesa, "El Alcazar de las Perlas".—Reperto: Sobeya, señorita Amparo Martín Benítez; Abu-Isak, señor Gutiérrez Arbelo.
- 3.ª a) "S. M. el Fox-trot", couplet; Costa. b) "Nena", canción, Casamoz.—Por la señorita Matilde Yanes.
- 4.ª "Excelsior", poesía de don Antonio Zerolo, recitada por la señorita Carmen Pont.
- 5.ª a) Serenata de la zarzuela "Molineros de Viento"; Luna. b) "Mía esposa", canto popular italiano; Rotoli.—Por Ismael Ortega.
- 6.ª Representación del apunte escénico de Ortiz de Pinedo, "Flores de ilusión".—Reperto: Concha, señorita María Mansio; María Luisa, señorita Angela Abad; Una doncella, señorita Ana Luisa González; Rafael, señor Mansio (Leopoldo).

Los números de canto serán acompañados por el piano por el maestro Reyes Bartlet.

**Distintivos del personal militar y civil del Cuerpo de Somatenes**

Teniendo en cuenta que el personal civil de Somatenes carece de uniforme, y se le considera como agentes de autoridad, por real orden de 11 de Enero de 1919, inserta en el Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra, se aprobaron los modelos de los distintivos que debe usar, a fin de que sean reconocidos por sus conciudadanos y establecer la diferencia de sus distintas categorías, disponiéndose que se usen por los generales, vocales de la Comisión organizadora, auxiliares, ayudantes de campo, clases e individuos del Instituto.

La base del distintivo será el escudo del Somatén, con cinta entrelazada en las ramas de laurel con lema de la Institución: "Paz, Paz y siempre Paz", cuya descripción es la siguiente:

**Generales y vocales de la Comisión organizadora**

Escudo de Canarias con laurel y cinta esmeralda, destacándose sobre fondo circular de 45 milímetros de diámetro, construido en cuatro trozos formando cruz: el de cinta de moaré de seda de los colores nacionales, y de 20 milímetros de ancho, y otros cuatro los mismos colores y cinta puestos en sentido inverso, cubriendo los ángulos formados por los brazos de la cruz, y unidos a las puntas inferiores, dos pendientes rematados con flecos de oro.

## MOTORES "SUEVIA"

Aceite crudo, Gasolina y petróleo: Motores para industrias, Motores marinos. Pueden verse funcionar en las machacadoras que hemos suministrado a esta Jefatura de Obras públicas.

**AUTOCAMIONES "AUSTRIO-FIAT" "AUSTRIO-DANLIER"** con cajas fijas, basculables, y tanques de riego. CASA METZGER, S. A., Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao. Representante para este Archipiélago: MANUEL DIAZ, Serrano, 36. Apartado 50, Santa Cruz de Tenerife.

**Camisas, Corbatas, Cuellos, Puños, Cinturones, Ligas, Tirantes, Carteras y tarjeteros, Pañuelos, Calcetines, Medias, Bolsos fantásticos, Camisillas y Calzoncillos.**

## Camisería LONDRES

Valentín Sanz, 21. Los gastos reducidos de esta casa y la condición de comprar directamente a las grandes fábricas nacionales y extranjeras le permiten vender clase por clase a precios sin competencia.



**IMPORTADOR CLAVERIE Tenerife**

pañados al piano por el maestro Reyes Bartlet.

**EN GARACHICO**  
El "Centro Obrero", de esta Villa, organiza para esta noche una velada con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª "El ciclón", monólogo, por don Augusto Diaz.
- 2.ª El couplet "La hija del carcelero", cantado por la señorita Josefa de León.
- 3.ª Representación de la comedia "La casa de los milagros", con arreglo al siguiente reparto:

Angustias, señorita María Acosta; Soledad, señorita Julia García.—Rufo, señor Expósito; Carmona, señor Alfonso; Campanita, señor Diaz.

4.ª Recital de poesías por la señorita Dolores de León.

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Representación del juguete cómico "La Bachillera". Reparto: La abuela, señorita Alfonso; La madre, señorita García; Victoria, señorita Bravo; Una doncella, señorita Ramos.
- 2.ª Poesías, por la señorita María Acosta.
- 3.ª "De la tierra", alegoría de costumbres del país por distinguidas señoritas, y varios adiciones al canto regional.
- 4.ª "La bocina de Regulez", juguete cómico-lírico. Reparto: Clotilde, señorita Bravo; doña Bárbara, señorita Gutiérrez; doña Consuelito, señorita Acosta; La Coronela, señorita de León; Quintanilla, señor Expósito; don Carmelo, señor Gutiérrez; un sordo, Expósito (don Juan); un ciclista, señor Diaz.

No olvide usted que LA BARCELONESA ya no está establecida en la plaza de Weyer, sino en la calle de Valentín Sanz (antes Norte), número 35, en el que tiene un esmerado y lujoso servicio de café y un abundante y bien servido establecimiento de ventas en el que encontrará usted los torrones siguientes: Gijón, Yema, Mazapán, Guiracha, Nieve, Alicante, Panes de Cádiz, jorjones presentados que en ninguna parte, Averlana y Piñón; Barras decoradas para regalos.

¡NOTA IMPORTANTÍSIMA! El dueño de «LA BARCELONESA» es el único fabricante no ya de esta provincia sino del mundo en tener, que puede garantizar la pureza de la fabricación por ser el primer operario de sus talleres.—Francisco Bernadas.

**DE TEATRO**

La linda comedia de Weber, "La chiquilla", estrenada anoche, obtuvo un éxito muy lisonjero y constituyó un nuevo motivo de triunfo para Carmencita Oliver.

El programa de hoy, tanto por la tarde como por la noche, ofrece una atracción extraordinaria.

A las cinco se representará "Retazo", de Dario Nicodemi, en cuyo desempeño hace una verdadera creación la señorita Oliver.

Y a las 9, la "Malquerida", de Benavente, éxito clamoroso de interpretación para la señora Cobeña.

Mañana, lunes, se representará "La chica del gato", de Arnieches, también de gran interés, por el trabajo primoroso que realiza la joven actriz Carmen Oliver.

Y para en breve, se anuncian otras poderosas e interesantes atracciones, estrenándose, casi sin interrupción, unas diez obras de los mejores autores contemporáneos.

Se llevará el distintivo al lado del pecho, a la altura del segundo botón.

**Auxiliares, ayudantes de campo de los generales y cabos de partido judicial**

Lo mismo que el de los generales y vocales, suprimiéndose el esmalte de la cinta entrelazada en el laurel del escudo y los pendientes con flecos de oro.

**Cabos de distrito y pueblo**

El escudo del cabo de distrito será dorado, y el de los de pueblo, plateado, destacándose sobre una escarapela de los colores nacionales de 33 milímetros de ancho, con un botón en la parte posterior, para llevarla en el ojal.

**Subcabo de partido, distrito, pueblo e individuos**

Los subcabos de partido usarán igual escudo que los cabos de esta categoría; los de distrito, dorado; los de pueblo, plateado, y los individuos, bronceado; escudo que irán sobre un lazo de los colores nacionales.

**Portaescopeta reglamentario**

De los colores nacionales, con la inscripción «Somatenes armados de Canarias, debiendo estar sellado por esta Comandancia general.

## Gran rebaja de precios

Artículos para regalos de Pascuas, Año Nuevo y Reyes. Relojería y Joyería de RAYMOND RIEU, Alfonso XIII, 9.

Se realiza un extenso surtido de relojería de oro, con un 25 por 100 de descuento.

Joyería de oro y platino, con un 40 por 100 de descuento.

## La Barcelonesa

PARA PASCUAS, AÑO NUEVO Y REYES

En esta casa se han puesto a la venta los acreditados torrones en ella fabricados y con los que a la vez que se honra la industria tinerfeña se da un rotundo mérito a la leyenda existente en esta población de que los torrones importados son de superior calidad.

El dueño de este famoso establecimiento, Francisco Bernadas, tiene a gala decir que los torrones que vende son producto de su esmerada fabricación, y con la que ni en precio, bondad ni extremada pureza pueden competir los que se importen de la Península.

Además, para evitar que la distinguida y selecta clientela que siempre me ha favorecido sea víctima de algún engaño, he de advertirle que los torrones fabricados en esta casa, sólo en el establecimiento a ella unido se encuentran a la venta.

Es preciso que los buenos hijos de Tenerife auxilien a una industria que en sus manos está el engrandecimiento por orgullo de esta hidalga tierra y asombro de cuantas personas a ella arriben.

Compre usted los torrones con que ha de festejar las presentes Pascuas y el próximo Año Nuevo en «LA BARCELONESA», de Francisco Bernadas, pues son los mejores MANTECADOS ESTEPA, PASTELILLOS DE GLORIA Y PASTELES DE TODAS CLASES al gusto del consumidor.

No olvide usted que LA BARCELONESA ya no está establecida en la plaza de Weyer, sino en la calle de Valentín Sanz (antes Norte), número 35, en el que tiene un esmerado y lujoso servicio de café y un abundante y bien servido establecimiento de ventas en el que encontrará usted los torrones siguientes: Gijón, Yema, Mazapán, Guiracha, Nieve, Alicante, Panes de Cádiz, jorjones presentados que en ninguna parte, Averlana y Piñón; Barras decoradas para regalos.

¡NOTA IMPORTANTÍSIMA! El dueño de «LA BARCELONESA» es el único fabricante no ya de esta provincia sino del mundo en tener, que puede garantizar la pureza de la fabricación por ser el primer operario de sus talleres.—Francisco Bernadas.

## La Salchicheria Primera

Santa Cruz de Tenerife, calle de Fomento, núm. 51

Ofrece para las fiestas de Navidad y para los Reyes, a sus numerosos clientes, jamones y salchichas de todas clases.

Pedidos se sirven con toda puntualidad a domicilio.

FERNANDO GLANY

Teléfono, núm. 326.

## REGLAS PARA LA REDACCION DE ATTESTADOS POR LA FUERZA DEL SOMATEN

Primera. Los encargados de levantar los atestados en los casos que deba hacerse la fuerza del Somatén, serán los cabos, y en su defecto, los subcabos de pueblo.

Segunda. A este efecto se presentarán a ellos los individuos del Somatén que hubieran prestado el servicio, dándoles cuenta del mismo.

Tercera. Precede la redacción del atestado en cualquiera de los casos siguientes:

1. Cuando el Somatén hubiera hecho fuego y resultado algún herido.

2. Cuando se hubiera hecho fuego contra los individuos del Somatén, aunque no les hubiera hecho blanco y no fueran habidos los agresores.

3. Cuando hubiera perseguido y éstos agredieran por cualquier otro medio al Somatén, aunque no lesionaran a ninguno de sus individuos y no fueran habidos los agresores.

4. Cuando los detenidos hubieran resistido o injuriado gravemente al Somatén.

5. Cuando al practicar un servicio el Somatén se hubiera visto obligado a entrar en heredad ajena contra la manifiesta oposición del propietario o arrendatario; y

6. En los demás casos en que el hecho en que interviniera revistiese caracteres de extraordinaria gravedad.

## El Somatén de Canarias

REGLAMENTO PROVISIONAL

Art. 52. En ausencia de las cabos y subcabos, los alcaldes, y en su defecto las personas que los substituyan, tomarán el mando de la fuerza del Somatén, de los distritos o puebllos respectivos.

Art. 53. Los alcaldes o personas que los substituyan podrán pedir a los cabos el auxilio local del Somatén cuando por cualquier conflicto local no tengan otra fuerza pública o sea suficiente la que exista en la localidad.

Art. 54. Cuando reciban alguna comunicación de la autoridad superior, o de la Comisión organizadora de los Somatenes, por los cabos o subcabos de la localidad, se le enviarán en el acto, y también cursarán los escritos oficiales que los cabos o subcabos tengan que dirigir a las autoridades.

Art. 55. No teniendo los cabos e individuos del Somatén privilegio ni fuero alguno, excepto al que les diferencia de los demás ciudadanos, en las faltas y delitos comunes, serán los alcaldes proceder contra ellos, con arreglo a las leyes, sin necesidad de producirse ni quejas a la Comisión organizadora, o acordada la acción de ésta sobre los individuos del Somatén se limita a las prescripciones de este Reglamento.

Art. 56. Los alcaldes facilitarán a los cabos del Somatén de distrito los individuos de su localidad que les pidan para la transmisión de partes u órdenes verbales, siempre que lo exijan las necesidades del servicio.

Art. 57. Siendo esta Corporación un complemento eficaz para la misión que tiene la Guardia civil, todos los individuos pertenecientes al Somatén mantendrán cordiales relaciones con los jefes y clases del Benemérito Cuerpo, para lo cual harán que éstos tengan conocimiento de la organización y de los elementos con que pueden contar para el caso en que les convenga utilizar los servicios que este reglamento previene para sus asociados.

**De los fondos de la Corporación**

Art. 58. Para sostener los gastos de la instalación, gratificaciones, recompensas, auxilios, indemnizaciones, libros, impresos, escritorio, etc., que sean necesarios para el funcionamiento de los diversos organismos y oficinas de esta Corporación, se dispondrá de los fondos que se constituyan en los donativos de sus asociados o personas afectas a esta Institución, de las cuotas que se indican en el artículo 51 de este Reglamento, y, por último, del importe de las multas que se impongan por infracciones reglamentarias que, no estando previstas en este Reglamento, acordada la Comisión organizadora, o acordada al vocal respectivo del distrito a que perteneciera el infractor, y al jefe u oficial auxiliar de su demarcación.

Art. 59. Todos los asociados tendrán que abonar el importe del Reglamento y carnet de identidad que

# Tenerife Industrial y Agrícola

Maquinaria y accesorios. :: Instalaciones industriales. :: Presupuestos gratis  
CRUZ VERDE, 14. TELEFONO, 638

# Material eléctrico de todas clases

Estufas, planchas y ventiladores eléctricos  
Lámparas OSRAM. :: Papel de aluminio para envolturas de tabacos y chocolates

## Neumáticos "Goodyear"

Ya llegó una nueva remesa de cubiertas y cámaras de esta renombrada marca

LONDON HOUSE.—Doctor Comenge, número 11

## INFORMACION POR CABLE

### MADRID

#### EL PRECIO DEL AZUCAR

Madrid, 15.16.—La Junta Central de Subsistencias ha adoptado nuevas medidas sobre el azúcar. Los gobernadores y delegados facilitarán las guías para la libre circulación de este artículo. Se obliga a los fabricantes que producen azúcares de las clases blanquilla y pila, a que proporcionen el 50 por 100 en relación con la producción del año último. Se mantiene la tasa máxima de fábrica en 1'65 pesetas el kilogramo de blanquilla y en 1'75 el de pila. El azúcar amarilla deberá venderse a precios más baratos y las ocultaciones serán castigadas con la pérdida del 50 por 100 de la mercancía oculta.

#### PRIMO DE RIVERA EN PALACIO

El jefe del gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando ampliamente con don Alfonso.

#### REUNION DEL DIRECTORIO

Al salir de Palacio el señor Primo de Rivera marchó al Ministerio de la Guerra, donde se reunió con los demás miembros del Directorio, deliberando acerca de diversos asuntos de trámite.

#### AUDIENCIA REGIA

Don Alfonso recibió en audiencia a los arzobispos de Toledo, Valladolid, Granada, Valencia, Sevilla, Tarragona y Zaragoza, acompañados del general Sanjurjo, que fueron a palacio, con objeto de cumplimentar al monarca. Los visitantes entregaron al rey un álbum de fotografías obtenidas en Zaragoza, durante la estancia de los soberanos en aquella población.

También estuvieron en palacio, para cumplimentar a don Alfonso, los marqueses de Lema y Laurencin, otros aristócratas, los embajadores de la Argentina y Austria y el Patriarca de las Indias.

#### CACERIA REGIA

Mañana marchará don Alfonso al Castañar, en la provincia de Toledo, para asistir a una cacería que tendrá lugar en la finca del marqués de Finat.

Don Alfonso regresará a la Corte el martes de la próxima semana.

#### PRORROGA

Se ha prorrogado la licencia por enfermo, del oficial de intervención de la Delegación de Hacienda de Tenerife, don Eusebio Ramos González.

## Provincias

#### CONCEJAL QUE FALLECE DE REPENTE

Ciudad Real.—Comunican de Valdepeñas que durante la sesión celebrada en el Ayuntamiento de aquella ciudad, el concejal don Francisco Junquero, que estaba pronunciando un discurso, acerca de la crisis porque atraviesa la población a causa de la falta de trabajo, el orador sufrió un síncope, falleciendo repentinamente. El señor Junquero gozaba grandes simpatías en la población, habiendo causado su muerte general sentimiento.

#### PROCESO CONTRA TRES FUNCIONARIOS DE LA CARCEL

Oviedo.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el director de la cárcel y dos funcionarios más, por el delito de infidelidad en la custodia de presos. El fiscal pidió para los procesados la pena de cuatro meses de arresto, y el defensor solicitó la absolución. El juicio ha quedado concluso para sentencia.

#### ESCUELA QUE SE HUNDE SIETE NIÑAS HERIDAS

Ciudad Real.—En el barrio de Santo Domingo se desplomó el techo de una escuela de párvulos, sepultando entre los escombros a varias criaturas.

Rápidamente se organizaron los trabajos de salvamento, siendo trasladadas al hospital siete niñas que resultaron heridas.

#### EX-ALCALDES ENCARCELADOS

Murcia.—Comunican de Carava que, a consecuencia de la inspección verificada en aquel Ayuntamiento, han sido encarcelados los ex-alcaldes don José Martínez y don Antonio Rodríguez.

#### HOMENAJE A BENAVENTE

Valladolid.—En el Ayuntamiento ha tenido lugar el anunciado homenaje al insigne Benavente. El alcalde pronunció un discurso, haciéndole entrega del artístico pergamino, nombrándole hijo adoptivo de la ciudad. Benavente contestó con otro discurso de gratitud.

## De madrugada

#### EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 15.23.—El señor Primo de Rivera después de asistir, en compañía de los demás generales del Directorio, a la boda de un hijo del marqués de Magaz, marchó a la Presidencia, recibiendo diversas comisiones.

#### LA REORGANIZACION DEL DIRECTORIO

Al recibir a los periodistas el jefe del Gobierno les manifestó que el decreto sobre la reorganización del Directorio se publicará la semana próxima. La demora obedece a querer publicar simultáneamente el reglamento para la ejecución del decreto y otras disposiciones complementarias. Insistió el señor Primo de Rivera en afirmar que el decreto sólo comprende la reorganización del Directorio, dictando normas concretas encaminadas al normal funcionamiento y eficacia de las resoluciones que se adopten.

#### AMNISTIA

Se ha firmado un decreto concediendo la amnistía a los individuos del Tercio de Extranjeros, incurso en responsabilidades por el delito de primera dirección.

#### UNA NOTA DEL DIRECTORIO

En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas una nota del Directorio, en la que se manifiesta que algunos periódicos, examinando la obra realizada en un trimestre por el Gobierno, hacen resaltar, de una manera imparcial la labor realizada. Durante ese período, dicen los citados periódicos, se ha restablecido el orden; han disminuido los conflictos sociales; se ha iniciado la depuración judicial, administrativa y municipal; se han hecho importantes economías en la Hacienda; se ha reanudado la tranquilidad en Africa; se ha definido el problema regional, en relación con el separatismo; se ha efectuado amortizaciones y se ha restablecido la disciplina en la burocracia, y, por último se impulsó un gran progreso agrícola.

Otros periódicos, en cambio, examinan este balance, culpando al Directorio de todo aquello que falta por hacer, y que sólo es imputable a los políticos que perturban el país, desde la época de la pérdida de las colonias. Entre las obras que es preciso realizar figuran la normalización de los expedientes; la desaparición del vetusto sistema consular; la reforma de los Códigos Civil y Penal; la división territorial militar; la dotación suficiente de la Marina, de la aviación y otras reformas no menos importantes. Añade la nota que el Directorio espera que la política causante de este desbarajuste, no aspirará a volver a intervenir en la dirección de los destinos del país. Termina la nota manifestando que el Directorio no gobernará durante siete años, sino el tiempo indispensable para remediar las deficiencias actuales, y abrir los cauces a la regeneración y a la prosperidad de la patria.

#### DE UN TRATADO

La Gaceta publica una disposición, recordando a los Juzgados

municipales de Madrid y Tenerife, la puntual observancia del artículo 26 del tratado entre España y los Estados Unidos, que se refiere a la notificación al cónsul americano del fallecimiento, en nuestro país, de los súbditos de aquella nación.

#### DE MEJICO

Las últimas noticias recibidas de Méjico comunican que en las inmediaciones de Jalapa las tropas federales tuvieron un encuentro con los rebeldes, siendo casi aniquiladas las fuerzas del Gobierno.

Los rebeldes preparan un combate en un frente de sesenta millas cerca de Méjico.

El presidente Obregón continúa al frente de las tropas.

#### UN ARTICULO DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

El periódico sindicalista de Barcelona "Solidaridad Obrera", publica un artículo reclamando la libertad de todos los individuos detenidos por orden gubernativa. El artículo excita a los obreros a prevenirse contra el fascismo y el volchevismo.

## Ultimas noticias del Extranjero

#### DIFICIL SITUACION FINANCIERA

Berlín.—Debido a la difícil situación financiera porque atraviesa Alemania, el Gobierno ha notificado que pagará únicamente la mitad de los salarios correspondientes la segunda quincena de Diciembre, el 17 de este mes, y tratará de abonar el resto el día 21.

Además ha decidido el Gobierno alemán sufragar únicamente la mitad de los socorros a los obreros sin trabajo en los territorios ocupados.

El resto deberá pagarse por los respectivos países y Municipios.

#### POINCARÉ RECIBIRA HOY AL REPRESENTANTE ALEMÁN

Berlín.—Según comunican de París, el representante alemán en aquella capital será recibido hoy por el jefe del Gobierno, M. Poincaré.

Dicho representante tiene instrucciones de su Gobierno para pedir formalmente a M. Poincaré que se reanuden las relaciones interrumpidas.

A esta entrevista concédesele gran importancia.

#### UN RADIOGRAMA AL PAPA

Berlín.—El canciller alemán ha dirigido un radiograma al Papa, expresándole en nombre del Gobierno, el caluroso agradecimiento de Alemania por la labor que realiza el Nuncio en el Rhur, y haber logrado el indulto y libertad de más de 300 expulsados y presos políticos de la zona ocupada.

#### MANIFESTACIONES DE COOLIDGE

Nueva York.—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, ha declarado que el Gobierno estimulará a todas las organizaciones particulares que se dedican a la recaudación de fondos destinados a auxiliar a los alemanes necesitados, con objeto de intensificar la acción humanitaria que se viene realizando en favor de aquéllos.

## BOLSA DE MADRID

Franco	40 60
Libras	33 45
Franco suizo	133 80
Franco belga	35 75
Liras	33,35
Dólares	7,65
Marcos	0,00
Coronas	0,00
4 por 100 interior	71,10
Banco de España	576,00
5 por 100 amortizable	94 65
4 por 100 amortizable	88,00
Deuda exterior 4 por 100	86 40
Ferrocarriles del Norte	313 00

## ¡Agricultores!

Siempre existencias de Rafia para tomates.

PEDIDLA A LA  
Compañía Comercial Ibérica  
teléfono: San José, 34,  
Santa Cruz de Tenerife

## Observatorio Municipal

EL TIEMPO. Día 15.—En el día de hoy solamente se distinguieron algunos cúmulos hacia el horizonte, sin llegar a cubrir un tercio del cielo.

El viento, del S. y SE., durante la mañana, se torció del primer cuadrante por la tarde, soplando con poca fuerza.

Las temperaturas extremas fueron: máxima, a la sombra, 21,8 grados; mínima, 15,5.

La máxima presión barométrica, referida al nivel del mar, alcanzó 766,4 milímetros.

La humedad relativa media fué de 74 centésimas.

El espesor de agua evaporada durante las últimas veinticuatro horas fué de 2,1 milímetros.

Hubo mar rizada.

## SOCIEDADES

#### "Círculo de Amistad-XII de Enero"

A petición de varios socios, esta sociedad celebrará el próximo sábado, 22 del actual, un extraordinario baile de disfraz, con el concurso de la banda Municipal, y el Orfeón de este Casino.

## DEL PUERTO

#### Entradas de ayer

#### VAPORES

"Sulima", inglés, de Londres, consignado a Elder. Ha descargado mercancías para este comercio.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con 37 pasajeros y mercancías.

"Torlak Spogland", noruego, de Rosario de Santa Fe y Río Janeiro, consignado a A. Rodríguez López. Ha traído mercancías para esta plaza.

"Marqués de Campo", español, de Barcelona, escalas y Las Palmas, consignado a M. Cruz. Trajo dos pasajeros y carga general.

"Esperanza", español, de los Cristianos, con carga general.

"Sancho II", español, de Tazacorte, también con frutos.

"Cap Norte", alemán, de Buenos Aires, Santos, Montevideo y Río Janeiro, consignado a J. Ahlers. Conducía de tránsito 271 pasajeros.

#### VAPORES

"Sulima", para Forcaoch y escalas; "Torlak Spogland", para el Havre; "San Lucar", para Dieppe; "Viera y Clavijo", para Las Palmas; "Cap Norte", para Hamburgo y escalas, y "Sancho II", para Santa Cruz de la Palma.

#### Correos interinsulares

Mañana, a primera hora, llegará del Hierro, la Gomera y Santa Cruz de la Palma, el vapor "León y Castillo", que saldrá el día 18, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de C-bras y Arrecife.

También mañana a primera hora llegará de Las Palmas, el vapor "Viera y Clavijo".

## Registro civil

#### NACIMIENTOS

Tomás Trujillo Careno.  
Manuel Frías Chacón.  
Juan García Suárez.  
Rafaela Rodríguez Rivero.  
Francisco González Batista.

#### DEFUNCIONES

José Rodríguez de la Rosa, de esta capital, 7 meses. Enterocolitis.—Costa Sur.

## Círculo de Amistad XII de Enero

#### Casino de Santa Cruz de Tenerife

Se convoca a los señores socios de este Casino, para la Junta general que se ha de celebrar el viernes, 21 del actual, a las 9 de la noche.

#### ORDEN DEL DIA

1.º Discusión y aprobación de los Presupuestos del año entrante.  
2.º Proposición de la Directiva sobre aumento de cuotas.

3.º Elección de los señores socios de número que han de desempeñar los cargos de la Junta Directiva y Comisión de Presupuestos en el próximo año de 1924, y  
4.º Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Eusebio Ramos.

## Fábrica de licores y aguardientes

#### de

#### JOSE BENITEZ FIGUEROA

Siendo los licores de esta acreditada fábrica los únicos que por su esmerada elaboración cumplen con las marcas nacionales y extranjeras, esta casa avisa a sus clientes que para que sus pedidos de Pascuas y Año Nuevo no sufran retraso, deben de enviarlos a la mayor brevedad, con el fin de poderlos despachar con regularidad para que los reciban para las fiestas indicadas.

## Ibérica Line Ltd.

El rápido vapor

#### "DUNDEE"

saldrá de nuestro puerto el 21 del corriente, para los puertos de DIEPPE y LONDRES.

Admite frutos para ambos puertos bajo y sobre cubierta.

AGENTE: ANTONIO GOMEZ MARINA, 3

## SEÑORAS, ATENCION

En toda mesa distinguida y bien servida y de buen gusto debe figurar un exquisito postre.

Pida usted a su proveedor de comestibles una lata o paquete de

## FAMILY ASSORTED

DE LA MARCA

## JACOB

conteniendo un surtido de 12 deliciosas galletitas que no admiten rival.

De venta en los acreditados establecimientos: Hijos de Ruiz de Artea, Ignacio González, Cooperativa Cívico Militar, Pedro García, Francisco Pérez Expósito, Julián Saenz, Francisco Pérez Ruiz, etc., etc.

También en La Laguna, Orotava y Puerto de la Cruz.

Muy importante: NO ADMITA OTRA MARCA

\*\*\*\*\*

SEÑORA: SEA USTED PREVISORA Y ANOTE....

\*\*\*\*\*

## Los más lindos sombreros

PARISINOS LEGITIMOS  
PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Puede usted obtenerlos a precios limitados y por pocos días en la calle de Imeldo Seris, número 92.

Advertimos a las señoras que se trata únicamente de modelos auténticos, nada de imitaciones. Seis días solamente se pondrán a la venta: Precios fijos marcados.

Unicas horas de despacho: de 10 a 1 y de 4 a 6

Imeldo Seris, 92 (accesoria)

\*\*\*\*\*



\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

## LE CONVIENE A USTED VER LOS PRECIOS ECONOMICOS EN NUESTRO SURTIDO PERMANENTE DE

Sandalias y pantuflas para dentro de casa.  
Calzado blanco de todas las hechuras.  
Calzado corriente negro y de color en todas las formas, para señoras, caballeros y niños.  
Especialidad en calzado fino para caballeros y modelos de gran novedad para señoras.

VISITE USTED "LA BALEAR" CALLE DEL CASTILLO ESQUINA A NORTE

Sección especial de cortidos y aprestos de todas clases Se reciben encargos de modelos para fabricar

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

## Línea PINILLOS

#### SERVICIO DE LA ISLA DE CUBA

Del 17 al 18 del actual mes de Diciembre llegará a este puerto el magnífico vapor de 5.000 toneladas y doble hélice

"BARCELONA" que será segudamente despachado con destino a CADIZ Y BARCELONA

para cuyos puertos admitirá el pasaje y la carga que se haya presentado con la oportunidad debida.

Para informes sus Consignatarios, Sillito & Ledesma.

## Compañía Trasmediterránea

El magnífico y rápido vapor correo,

#### "ATLANTE"

saldrá de este puerto para los de LAS PALMAS, CADIZ Y SEVILLA, el 17 de los corrientes, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos en inmejorables condiciones.

Para la adquisición de pasajes y datos sobre los mismos, dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de Cruz Verde, núm. 24.

Para el despacho de mercancías de entrada y salida y cuanto con ellas se relacione, hacerlo a su agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle de San José, núm. 10.

## Compañie "Venture-Weir" (S. A.) Paris

El rápido vapor francés, "PORT DE DUNQUERQUE"

de 9.000 toneladas, llegará a este puerto con carga general, procedente de Amberes, Havre y Burdeos del 22 al 25 del mes actual, admitiendo carga para PORT ETIENNE, CONAKRY, DAKAR, TABON, GRAND BASSAM, LOME, COTONNON, DUALA, MATA-DI, LOANGO, POINT-MOIRE, PORT-ENTIL. Hay también espacio para pasajeros.

También tocarán en este puerto en su viaje de retorno para Burdeos, siempre que haya cantidades de frutos, los siguientes vapores: "Sondgal", llegará del 23 al 25 del corriente; "Capitain Maurice Eugene", llegará del 27 al 30 del actual.

Para informes, Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso, 35.—Teléfono núm. 225.

## "LA VELOCE"

Navigazione Italiana a vapore

El magnífico vapor italiano

#### "BOLOGNA"

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 16 de Diciembre, con destino a BARCELONA, MARSELLA y GENOVA, con bastante hueco disponible para pasaje.

Agentes, O. Díaz Botas, Casa Tenerife Coalng Co., Limited, Alfonso VIII RA

## Línea de vapores fruteros

OTTO THORESEN

Salidas del mes de Diciembre

PARA LONDRES PARA DIEPPE

Día 15.—"SAN LUCAR"

Día 20.—"SAN MATEO"

Día 22.—"SANTA CRUZ"

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina, 49.—Santa Cruz de Tenerife.

## Alvaro Rodríguez López

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LA PALMA, GOMERA Y NORTE DE TENERIFE

Vapor "SANTA URSULA".—Salidas de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Heróldica, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle San

Ministerio de Cultura 1010

